

ESPAÑA

Un juez militar procesa al sargento que se burlaba de un soldado

M. G., Madrid

El juzgado togado militar territorial de Las Palmas ha procesado a un sargento primero del Ejército de Tierra por el trato degradante y vejatorio al que sometió a un soldado de la Compañía de Transmisiones en la que estaba destinado en 2010.

Según el auto, existen indicios de que dicho suboficial se dirigía al soldado con el apelativo de Vequia y le daba órdenes del tipo "Vequia ven aquí a la derecha de tu amo", lo que "provocaba risas y comentarios entre la tropa". Además, se mofaba de su forma de andar diciéndole que "parecía que esquiaba" o que "tenía el cuerpo raro".

En otra ocasión, cuando con dificultad hacía flexiones, le preguntó si tenía fuerzas para levantar a su novia y hacer el acto sexual con ella y le indicó que le mostrase una foto de ella que llevaba de pantalla en el móvil, diciéndole que "las tías que se sacan las fotos así, tirando besos, parecen putillas".

El auto añade que el sargento le propinó más de una vez un golpe en el pecho con el puño cerrado y que empleaba su apellido para aludir a cualquiera que cometiese un fallo. Otro militar, a sugerencia del sargento, hizo una canción en la que se burlaba del soldado e imitaba las expresiones que el suboficial le dirigía, lo que preocupó al superior por creer que alguien le había grabado sin él saberlo.

El juez cree que estos hechos pueden tipificarse como delitos de abuso de autoridad, en su modalidad de maltrato de obra a inferior y trato degradante e inhumano.

Sentencia del Supremo

El suboficial ya estuvo procesado en este mismo sumario en noviembre de 2017, pero el Tribunal Militar Territorial Quinto anuló su procesamiento en abril de 2018, y cuatro meses después, acordó el sobreseimiento de la causa contra el sargento y contra otros dos soldados, presuntos cómplices suyos, por considerar que los hechos carecían de relevancia penal e incluso disciplinaria.

El fiscal jurídico militar y el abogado del soldado, Antonio Suárez-Valdés, recurrieron ante el Supremo que, en abril pasado, exoneró definitivamente a los dos compañeros de la víctima y ordenó seguir las actuaciones contra el sargento. Tras recordar que el propio tribunal que archivaró el caso reconocía la existencia de "agresiones físicas", el Supremo rechazaba "que los hechos investigados carezcan de relevancia penal".



El busto de Marco Aurelio recuperada por el grupo de Patrimonio Histórico de la UCO.

La mayor parte de la riqueza patrimonial robada no vuelve a su lugar de origen tras ser recuperada por la Guardia Civil

La España vaciada (de obras de arte)

PATRICIA ORTEGA DOLZ, Madrid
No recordaban el día exacto en el que se dieron cuenta de que le faltaba la cabeza a Marco Aurelio. Así se deduce de la denuncia que presentaron ante la comandancia de la Guardia Civil: "Señalaban un margen de tres o cuatro días de febrero de 2013", recuerda uno de los responsables de la investigación, del grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil.

Hasta que los 380 habitantes de Quintanilla del Marco (León) se percataron del robo, el busto de mármol del emperador romano presidía encastrado la espadaña del campanario de la iglesia de San Pedro.

Unos ladrones procedentes de Sevilla llegaron hasta esa pequeña población, se encaramaron con cuerdas y arneses hasta allá arriba —a unos 15 metros del suelo— y separaron la cabeza de la túnica de piedra.

Los investigadores lograron dar con la pieza semanas más tarde. Sus pesquisas (operación Versus) les condujeron hasta el maletero de un coche en una gasolinera de Córdoba. Allí estaba la cabeza esculpida en el siglo IV, de más de 25 kilos, y valorada en 400.000 euros. Sin embargo, Marco Aurelio sigue decapitado en el pueblo leonés que lleva parte de su nombre, Quintanilla del Marco.

"Cuando se recuperó el busto, la iglesia dijo que era de ellos, pero como había quedado demostrado que era factible robarlo —pese a lo complicado de la ope-

ración—, se decidió colocarlo en el museo de León, a 60 kilómetros y en contra de la voluntad del pueblo", cuenta el alcalde recién elegido, José Luis Cubero (PP). "A mí, como a todos, me sentó muy mal, era un icono de nuestro pueblo, incluso se llegó a poner una denuncia, y ahora pien-

su desaparición, no vuelve nunca a su lugar de origen". El argumento fundamental de la Administración para justificar este modo de dejar sin piezas artísticas la "España vaciada" de personas es el de la seguridad: "Si lo han robado una vez...". Y así, en esta especie de pescadilla que se muerde la



El tapiz que robó Eric el Belga en la antigua catedral de Roda de Isábena (Huesca).

No hay estadísticas porque mucho de lo que se sustrae "no se sabía que existía"

Cuando se halla una pieza que ha salido del país el Estado es su propietario

cola —la gente se va y el arte se roba porque no hay seguridad, y porque no hay seguridad no vuelve la gente ni el arte— es como muchos pueblos de España han ido perdiendo esas pequeñas curiosidades que les hacían atractivos para los visitantes. Y sufren ese doble vacío, en contra de los reclamos de sus cada vez menos habitantes y de alcaldes que cada vez predicán más en el desierto.

"Antes del robo de Eric el Belga, a finales de los setenta, recuerdo haber visto el tapiz, con los escudos heráldicos, de niña en la catedral", dice María Ángeles, actual guía turística de la Catedral de San Vicente mártir en Roda de Isábena (40 habitantes), ahora iglesia, pero antigua catedral románica ubicada en esa población de la provincia de Huesca. Se trata de la localidad más pequeña de España con sede catedralicia, que fue declarada Monumento Nacional. Sin embargo, ese pequeño tapiz del siglo XVI (1,25 metros de alto y 2,5 de ancho), que recuerda María Ángeles y que fue concebido con esas medidas precisamente para decorar el altar, nunca fue devuelto a su sitio.

Lo rescataron también los del grupo de la UCO (operación Telaar), que fueron a buscarlo hasta Washington acompañados incluso del entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. La tela había recorrido medio mundo desde ese minúsculo rincón de Huesca para acabar en la sala de la casa de un matrimonio americano de Houston (Texas), que lo había comprado por 300.000 dólares en una tienda especializada en tapices de Bélgica. Actualmente se encuentra "por razones de seguridad y conservación" en el Museo Provincial de Huesca, y María Ángeles —cuando se acuerda— les habla de él a los visitantes de la catedral.

Tampoco volvieron nunca a Quintanilla de las Viñas (18 habitantes), en Burgos, los relieves de su ermita visigoda recuperados por el mismo grupo de patrimonio de la Guardia Civil (operación Imposta).

Los robaron en 2004 y los investigadores dieron con ellos en Londres en febrero de este año. "Fue un chivatazo de un investigador holandés, llamado Arthur Brand", cuenta un responsable de la investigación. "Él sabía quien los tenía, supuestamente un aristócrata inglés decorando su jardín, y nos hizo entrega de las dos piezas en la embajada de España".

Como casi todas las obras recuperadas por la Guardia Civil, que en el momento en el que salen del país ilegalmente pasan a ser de titularidad de la Administración General del Estado, también los dos sillares con relieves visigóticos de la Ermita de Nuestra Señora de las Viñas han acabado en el museo de Burgos. En su momento, el alcalde de Quintanilla de las Viñas, presente en la entrega de las piezas tras su recuperación, no se manifestó sobre su destino pero desde la Asociación para el Desarrollo de Tierra de Lara aseguraron que tratarían de hacer regresar a la ermita lo que era de la ermita.